



CEDAW RUMBO A 2016

Seguimiento e impacto de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) en México y Ciudad Juárez.
PROYECTO PAPIIT IN307814.

Número 019

Contenido

1. Seguimiento CEDAW
2. FAO destaca el papel del comercio interregional en el combate al hambre en América Latina
3. ONU Mujeres presenta agenda de políticas económicas para la igualdad de género
4. Dan 697 años de cárcel a los 5 culpables de asesinar a 11 mujeres en Juárez
5. Miscelánea de género

Seguimiento CEDAW

En el marco del seguimiento que la Cátedra Unesco de Derechos Humanos de la UNAM (CUDH-UNAM) realiza a la Convención CEDAW y a la Agenda Internacional de Derechos Humanos de las mujeres, este mes el boletín está dedicado a la recomendación 23, la cual se enfoca en el tema de participación política y vida pública y tiene como objetivo la participación de la mujer en pie de igualdad con el hombre en la vida política a nivel federal.

El Comité recomienda al Estado parte que:

- a) Se asegure de que los Estados partes cumplan con los marcos jurídicos electorales en los planos federal y estatal, inclusive enmendando o derogando las disposiciones discriminatorias contra la mujer, como el párrafo 2 del artículo 219 del Código Federal de Instituciones y Procedimiento Electorales, y estableciendo sanciones en caso de incumplimiento de los cupos de género;
- b) Elimine los obstáculos que impiden que las mujeres, en particular las indígenas, participen en la vida política de sus comunidades, inclusive realizando campañas de concienciación orientadas a ampliar la participación de la mujer en la vida política en los planos estatal y municipal;
- c) Se asegure de que los partidos políticos cumplan con su obligación de asignar el 2% de los fondos públicos recaudados a la promoción del liderazgo político de las mujeres, en particular las mujeres indígenas en el plano municipal.

FAO destaca el papel del comercio interregional en el combate al hambre en América Latina

Más de la mitad de los países de América Latina y el Caribe son importadores netos de alimentos, pero la región podría autoabastecerse y acelerar la lucha por la erradicación del hambre mediante la cooperación y el comercio intrarregional, afirma un nuevo estudio de la FAO. Según la publicación, aunque la región produce varias veces más de lo que sus habitantes necesitan, en la actualidad gran parte de los alimentos consumidos provienen de otras partes del mundo.

Esta situación debilita a muchos países frente a las alzas de los precios internacionales y las caídas en el suministro alimentario, ya que dependen de las importaciones para alimentar a su población.

Pero si los gobiernos decidieran impulsar su intercambio alimentario, el panorama, esta vulnerabilidad disminuiría al mínimo.

Según el estudio, 18 de los 33 países de América Latina y el Caribe son importadores netos, lo que significa que importan más alimentos de los que exportan. Esto incluye a casi todos los países del Caribe, y a potencias agroalimentarias como México.

Más de la mitad de todas las importaciones alimentarias latinoamericanas provienen de fuera de la región, con Estados Unidos suministrando casi un tercio de ellas.



[Ver más](#)

ONU Mujeres presenta agenda de políticas económicas para la igualdad de género

Un nuevo informe de ONU Mujeres propuso una agenda política de gran alcance para transformar las economías y hacer de la igualdad de género una realidad.

El estudio presentado hoy en Pakistán toma en cuenta que el progreso actual es muy lento, y subraya que a este ritmo una niña nacida ahora será una mujer de 81 años cuando tenga las mismas oportunidades que un hombre para liderar una empresa.

Es demasiado tiempo para esperar igualdad y reglas justas en esa arena, puntualiza el documento.

ONU Mujeres recordó que las niñas sobrepasan a los niños en áreas como medicina, matemáticas y lectura, además de que se gradúan con grandes honores en escuelas y universidades.



Sin embargo, todavía afrontan dificultades para encontrar empleos, enfatiza el estudio. El informe examina principalmente la llamada economía invisible de trabajo no remunerado y tareas domésticas, que detiene a todas las economías y sociedades.

Asimismo, indica que el programa económico alternativo que propone, creará sociedades más justas y nuevos sectores de empleo ya que reúne enfoques de derechos humanos con la formulación de políticas económicas para lograr cambios de gran alcance en la agenda política global y así transformar las economías.

[Ver más](#)

Miscelánea de género

Llanos de la barbarie: Femicidios en la guerra por Juárez

5 de julio de 2015

Sin embargo

[Ver más](#)

Llanos de la barbarie: desde el epicentro de la red de trata

6 de julio del 2015

Sin embargo

[Ver más](#)

Llanos de la barbarie: del campo algodonerero al arroyo del navajo

7 de julio del 2015

Sin embargo

[Ver más](#)

Dan 697 años de cárcel a los 5 culpables de asesinar a 11 mujeres en Juárez

El Tribunal de Juicio Oral impuso una condena de 697 años de prisión y el pago de 839 mil 274 pesos como resarcimiento del daño a cada uno de los cinco sujetos acusados de los delitos de trata de personas con fines de explotación sexual comercial y homicidio de 11 mujeres en el Valle de Juárez entre 2009 y 2011.

Se trata de César Félix Romero Esparza, Manuel Vital Anguiano, José Antonio Contreras Terrazas, Edgar Jesús Regalado Villa y Jesús Hernández Martínez.

Las madres de las víctimas recibieron la noticia con una mezcla de sentimientos, aunque anunciaron que su lucha continuará porque faltan más personas por detener.

El juicio oral duró tres meses. La madrugada del domingo antepasado se dio a conocer que cinco de los seis sujetos pertenecían a una red de trata de personas que operaba en el centro de Ciudad Juárez.

En la audiencia celebrada en la sala 2 de la Ciudad Judicial se dio a conocer que por lo menos uno de los inculpados, Manuel Vital Anguiano, está relacionado con la desaparición de más mujeres, una de ellas desde 1995, Olga Leticia Carrillo.

César Félix Romero se declaró inocente e incluso dijo que pediría ayuda a sus amigos para demostrarlo, pero el tiempo fue su peor enemigo. El único implicado absuelto fue José Gerardo Puentes Alva.

[Ver más](#)



Coordinadora General de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM,
Con sede en la FCPyS: Dra. Gloria Ramírez

Elaboró:

Para mayor información o si desea enviarnos sus propuestas, opiniones, documentos que desee difundir, o bien suscribir o cancelar su suscripción, escriba al correo: redes.cudh@gmail.com

Este boletín presenta una síntesis informativa que se realiza a través de información de Organizaciones de la Sociedad Civil, instituciones académicas y medios electrónicos nacionales.